

# El Castellano

FRANQUEO  
CONCERTADO

Año II.

Diario de la mañana

Número 565

Teléfono núm. 16

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.—Salamanca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 3,75 al trimestre.—Anuncios y reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados

Director: CÁNIDO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

Teléfono núm. 16

CALLE DE ZAMORA, 28; PRINCIPAL, IZQDA.

## El Castellano es el periódico más barato de la provincia

### La situación de Bejar

Otra vez vuelven a surgir sombras en el porvenir de la industriosa ciudad bejarana; otra vez la inquietud y el hambre asoman, y de nuevo fatales augurios brotan del alma de los amantes de aquel pueblo, justamente alarmados por el presente, nuncio de catástrofes futuras y no lejanas. ¿Qué ocurre para eso?

La huelga del año pasado que terminó por transacciones honorosas entre patronos y obreros, demostró a todo espíritu observador que éstas no eran más que un paliativo. Necesitaba la industria pañera una radical transformación, modernizarse, ponerse a la altura de los gustos y de las necesidades de la época, y lejos de eso, al volver al trabajo los tejedores se ha visto que todo ha continuado como antes: los mismos paños, con iguales tejidos, tipos y modelos y de la misma manera manufacturados.

Como ejemplo palpable de la cuestión que amenaza a la vida bejarana, no hay más que decir que el actual Alcalde de dicho pueblo ha escrito un mensaje al Rey—que no presentó al fin en la reciente visita de Su Majestad—diciéndole que si el Gobierno no hacía desaparecer del ejército el traje de rayadillo y no se volvían a emplear los antiguos paños, Bejar moriría.

Quizás ese Alcalde ha querido significar que su pueblo es como una crisálida endeble que conociendo la necesidad de hacerse mariposa y no hallándose con la fuerza orgánica precisa para sufrir esa transformación, no halla otro medio que pedir la dejen en su primitivo estado, ó que el árbitro supremo la dote del vigor que ella no sabe adquirir.

En estas circunstancias, ha sonado el primer disparo del combate.

La señora viuda de Rodríguez Yagüe, dueña de la fabrica de Navahonda, reunió hace pocos días a sus cincuenta tejedores, y poco más ó menos les significó que no podía haber trabajo mas que para diez; que ellos hicieran la selección como quisieran ó que trabajaran solo tres días a la semana, pero que faltaban las demandas necesarias para sostener la industria como antes.

Después de algunas conferencias, en que con tonos agrios según parece, el Presidente de la Federación de Tejedores, planteó el dilema de «ó todos ó ninguno» el paro se ha realizado, y la fabrica de Navahonda no funciona habiendo dejado a medio concluir, en telares y batanes, piezas que serán inservibles pronto.

Que esto es un indicio de lo que va a venir después, no nos cabe duda. El problema planteado hoy en un lado se trasladará sin tardar mucho a otras fabricas similares, y la huelga se impondrá, pero una huelga insalvable, porque no obedece a exigencias de jornal ó horas de tra-

bajo, sino al decaimiento á la muerte del negocio industrial.

Bejar se ha parado en el camino del progreso manufacturero y por imprescriptible ley histórica, será apartada á un lado de la corriente á que sirve de obstáculo.

Hasta aquí los hechos con ligeros comentarios.

¿Otro día nos extenderemos más en los últimos.

### Ecos mundiales

#### Fantasia crítica

Un crítico extranjero acaba de publicar los artículos á propósito de *La Amica*, ópera de Mascagni, censurando la partitura y analizando los versos del libro, que no quedan muy bien parados que se diga.

El crítico afirma que los autores del drama son dos, uno de ellos italiano.

La crítica es furibunda, terrible, y si no fuera porque, según declaración de Mascagni, no existe el libro ni la partitura, el trabajo sería digno de encomio.

Mas aquí jura y perjura que hasta ahora lo único que *La Amica* existe es la intención de escribirla.

#### Un monstruo

En Aversa, población inmediata á Nápoles, ha nacido días atrás un niño de forma monstruosa, horrible.

Asegura el profesor Girone, que fué el encargado de auxiliar á la parurienta, que el recién nacido tenía dos adendices á modo de cuernos en la frente, rostro vellosos, cola rudimentaria y manos semejantes á las patas de un macho cabrío.

La madre se encuentra casi restablecida.

El vulgo atribuye la deformidad del feo al maleficio de una adivina á cuya casa habia ido la madre durante el embarazo para averiguar el paradero de una gallina que le habían robado.

Dicen que la bruja ó agorera, ó como quiera llamarse, encerró á la mujer en un cuarto oscuro, delante de un barril lleno de agua clara. En el fondo del líquido apareció un vestigio de la misma forma que tenía el monstruo que poco después dió á luz.

Como ustedes comprenderán, todo esto no es más cierto que los milagros de Mahoma y que otras maravillas del mismo jaez. Lo increíble es que tales cosas se estimen verdaderas en un país europeo y al comenzar el siglo XX.

### La historia al día

EFEMERIDES

11 de Octubre de 930.

Alfonso IV (El Monge) abdica la corona de León en su hermano Ramiro II

Al quedar vacante el trono de León por fallecimiento de Fruela II, los grandes del reino eligieron por sucesor á su sobrino. Dóbil é irresoluto Alfonso IV, que así se llamaba el nuevo monarca, para acudir á las continuas guerras que contra los infieles venia soportando el reino y con mas afición á la vida monástica que á las arduas tareas del trono, cedió la corona á su hermano Ramiro II y vistió el hábito de monge en el monasterio de Sahagun (León). La rigurosa austeridad de la orden benedictina en la que acababa de profesar ó quizá el arrepentimiento de haberse desfogado de la mayor grandesa que podía usufructuar en la tierra, fué sin duda el móvil que le impulsó á abandonar la sana misión al año de clausura y hacerse proclamar de nuevo rey de León. Ocurrió esto en ocasión en que don Ramiro estaba ausente del reino, por lo que tan pronto como se tuvo noticia, volvió á sus estados y puso sitio á León, logrando al cabo ser restaurado en el trono. También consiguió hacer prisionero á su hermano, á quien en castigo, dispuso que le encerrasen en un calabozo. No fué ésta la única decepción que sufrió don Alfonso al poco tiempo y en

unión de los hijos de Fruela, que igualmente habia pretendido el trono, sufrieron la pena de ceguera que se imponenta á todos los que atentaban contra la monarquía, siendo finalmente encerrados en un monasterio, para que en él extinguieran sus días. (Prohibida la reproducción)

### Telegramas de anoche

Madrid 10, 9-20 n.

#### De la guerra

En Tokio se han recibido noticias de seut diciendo que desde que los japoneses desembarcaron en Yesan, se han retirado los rusos de Hameng y á Hong-Yen.

Ahora los moscovitas han establecido el cuartel general de las fuerzas que tienen en el Noroeste de Corea, en Jongju.

Allí tienen 3.500 hombres de infantería, 6.0 de caballería y seis cañones.

Se cree que estas fuerzas no harán resistencia al general japonés Hasegawa cuando emprenda por Corea su marcha á Vladivostok.

#### Los vascos y los alcoholes

Telegrafian de San Sebastián que los representantes de las Diputaciones de Alav, Guipúzcoa y Vizcaya, reunidos en aquella capital, han redactado un energético documento, que llevarán á Madrid los comisionados.

En él se pide que sean respetados los derechos de las provincias vascongadas en la cuestión del impuesto sobre alcoholes.

#### Consecuencia de un duelo

En Sevilla circula el rumor de que ha fallecido el marqués de Pikman á consecuencia de la herida que recibió en el lance de honor que sostuvo con un capitán del ejército.

#### Conferencias de presidentes

Después de la sesión del Congreso, han celebrado una larga conferencia los señores Maura y Romero Robledo para tratar de la cuestión de los suplicatorios.

La conferencia ha sido reservadísima, pero se cree que los conferenciados están en completo desacuerdo.

GARCIA-PLAZA.

### Los sucesos de Bilbao

Los periódicos de hoy nos hablan de los lamentables sucesos ocurridos en Bilbao, con motivo de la peregrinación de los fieles, al santuario de la Virgen de Begoña.

Otra vez ha habido sustos, atropellos, cargas, heridas, blasfemias y barbaridades. Otra vez se han ido á las manos dos partidos igualmente feroces, igualmente fanáticos. Otra vez los clérigos han tratado contra el liberalismo y contra la unidad de la patria y los milonarios de la industriosa villa han vuelto á obligar á sus deudas á que manifiesten sus sentimientos y sus voluntades á los palcos de los revoltosos.

Es una vergüenza, para España, lo que ocurre en Bilbao. Y no se puede censurar á un partido solo. Hay que censurar á los dos. Son fieras que necesitan despedazarse. Y que se despedazan, así fué, todos los años en un día determinado, con premeditación, con alevosía, en una fiesta bárbara y salvaje.

Los católicos pueden según la Constitución, demostrar su religiosidad en procesiones y actos públicos. Los republicanos, liberales y socialistas, pueden mitingear y hacer lo que se les antoje. Lo que no pueden, ni deben hacer los unos y los otros, es prepararse emboscadas, soltarse garrotazos, insultarse como verduleras y demostrar en la calle, que no son hombres, sino bestias.

En el debe y haber de las culpas necesitamos tener una prudencia extraordinaria. Los jesuitas son los respetables señores que juzgan por dentro y los que se aprovechan de los desórdenes. Han predicado en Deusto á los muchachos una religión guerrera, como buenos hijos de Ignacio de Loyola, y los muchachos saben que detras del escapulario debe esconderse el revolver y que si en el pecho pinta muy bien una plaquita con un corazón seráfico, esta mejor en la diestra un hermoso bastón de hierro.

Los clérigos explotan también el fanatismo de los ricachones y de las beatas. La imagen de la Virgen se ha convertido en el fetiche bizkaitarra. El católico tiene que ser bizkaitarra. La religión se confunde con el separatismo. Y estas confusiones han sido medidas en el caletre de las gentes por obra y gracia del jesuitismo.

Los socialistas, republicanos y liberales no pueden contener tampoco sus impulsos. Buscan la ocasión de pelear y caen en el peligro. Se sienten oradores estos días de procesión y hacen que las banderas rojas, que salen de la Plaza de Toros ó del Frontón Euzkaduna, se junten con los estandartes religiosos que van por el puente del Arenal. Y allí comienzan los desmanes.

Y esto no es prestar un servicio señalado á la causa de la libertad, ni mucho menos. Esto es confundirse con los angelitos de Deusto y los lacayos de Urquijo.

Hay mas civismo en el silencio que en el ataque.

### Escuela de Industrias DE BEJAR

Para que se pueda juzgar de la importancia que tiene esta Escuela, y lo que puede influir en la cultura de nuestra provincia, damos el cuadro de enseñanzas y de profesores que las desempeñan.

ENSEÑANZA ELEMENTAL.—Aritmética, geometría, algebra y trigonometría, don Marcelino Cajiga; Gramática Castellana, don Braulio M. de la Peña; Geografía, don Augusto Duprado; Frances, don Tomas Sanchez; Dibujo, don P. González, señor Nieto y señor Brizke; Dibujo de adorno, don Juan M. Hernandez; Física, electrotecnia y mecanica, don Miguel M. Elena; Química general, don Enrique Brochu; Técnica Industrial, don Serapio Rodriguez; Construcción general y Contabilidad, don José Guisado; Practicas de taller, don Ciriac del Teso; Teoría y practica de tejidos, don Hermias Busque y don Vicente Oñeros, (auxiliar).

ENSEÑANZA SUPERIOR.—Primer año.—Algebra superior y Geometría analítica, don Marcelino Cajiga; Física industrial primer curso, don Miguel Muñoz Elena; Dibujo de maquinas, don Pedro G. Bivar; Ingles primer curso, don Tomas Sanchez; Practicas de taller, don Ciriac del Teso.

Segundo año.—Geometría descriptiva, don Luis Caballero, (a cargo de don José Guisado); Física industrial segundo curso, vacante, don Miguel M. Elena; Electrotecnia primer curso, don Enrique Brochu (ayudante); Mecánica aplicada, Ramon M. Sanchez Bonisan; Inglés segundo curso, don Tomas Sanchez; Practicas de taller, don Ciriac del Teso.

### Los maestros salmantinos

No hace muchos días que *El Magisterio Español* de Madrid, y con motivo de un incidente provocado en el Tercer Congreso Agrícola Regional de Castilla la Vieja, afirmaba, ensalzando á un profesor de Escuela pública, que, entre los maestros españoles «los hay tan cultos y patriotas como en cualquiera otro país del mundo».

Pero EL CASTELLANO, que elabora asiduamente por los fueros de la justicia, y sin otras miras que la del logro moral de las satisfacciones que produce el deber cumplido, se extiende á más, asegura que son muchos y, por fortuna, en crecida proporción en nuestra tierra.

Digalo sino esa lista numerosa de profesores salmantinos que, después de una reñida oposición, ocupan tantas plazas en multitud de provincias.

Digalo la historia de su progreso intelectual y pedagógico, el de sus tendencias políticas, el de sus gestiones patrióticas, el de su arraigado y leal compañerismo.

Digalo, en fin, las comisiones que envía, cuando, por cualquiera causa el maestro debe dejarse ver oficialmente y bullir en los acontecimientos nacionales ó de su propia región.

La que en los pasados días vino á Salamanca para saludar al Rey y al Ministro, señor Dominguez Pascual, y á gestionar varios asuntos, beneficiosos para el magisterio de España, lo corrobora de nuevo: que la ilustración y competencia de Muñoz Berga, Garcia Labrador, Jesús Martín, Martín Santos, Rodriguez Mancebo, Crisantos Martín y Jorge Olivares, está bien reconocida.

Por eso, sin duda, la ASOCIACION NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO, aún suponiendo que sus ilustres compañeros se anticiparian (como así aconteció), les confirió la misión de pedir al Gobierno en nuestra propia Ciudad, la gracia más culminante, que figura en el mensaje que dirigen á su superior gerarquico, señalada con el número diez, y que comprende estos extremos:

- 1.º Aumento de sueldo en la proporción que exigen las necesidades presentes de la vida, teniendo en cuenta el mayor trabajo que sobre el maestro pesa y los multiplicados descuentos con que se les grava.
- 2.º Acumulacion de emolumentos.
- 3.º Reconocimientos de todos los servicios prestados interinamente para los efectos de la jubilación, y de la mitad de ellos para los efectos del curso.
- 4.º Desaparición de las juntas locales.
- 5.º Inamovilidad de los inspectores y creación de los de partido.
- 6.º Supresión de todas las auxiliares y nombramientos de los auxiliares para plazas creadas en las localidades donde se hallan en todo iguales á los de los maestros directores.
- 7.º Sesión única de cinco horas, para la enseñanza de los niños.
- 8.º Cantidad equivalente á la cuarta parte del nuevo sueldo que se pide, destinada al material.
- 9.º Igualdad de prerrogativas para las escuelas de Madrid y de provincias.

Y 10.º Desaparición en el proyecto de administración local de las atribuciones que se pretenden dar á los alcaldes para multar á profesores de niños.

Tanta es la importancia de las peticiones formuladas por el Magisterio español y tan vivo el celo con que han sido apoyadas por el salmantino muy dignamente representado.

Esto hubiera debido bastar para que la comisión de maestros que vino á Salamanca con el indicado ob-

jeto, hubiera merecido mayores atenciones de las que oficialmente se le dispensaron. Lejos de eso, se le miró con relativo desden; no fue presentada a S. M. sino por un jefe del Ejército, que no era de ningún modo el que estaba obligado a hacerlo...

Verdad es que cuando al fin llegaron a presencia del señor Ministro, éste les escuchó con la mayor benevolencia y aun hizo ante ellos solemnes promesas, que es de creer sean cumplidas; pero si algún resultado eficaz se logra en el empeño, bien se ve que no ha de ser por la atmósfera favorable que, al menos entre nosotros, encuentra el Magisterio...

Ahora habrá que esperar a que los actos del Jefe superior de la enseñanza respondan a sus palabras. Que si así es, el Magisterio Salmantino podrá dar por bien pasadas las desatenciones y desventajas que tuvo que sufrir no ha mucho.

Agricultura y mercados

Guijuelo

Mercedo del día 8 - Trigo superior a 52 reales fanega. Centeno a 40 idem idem. Cebada a 34 idem idem. Algarrobas a 44 idem idem. Patatas a 4 idem arroba. Carne de res a 70 y 75 idem idem.

Audiencias y Juzgades

AUDIENCIA PROVINCIAL

En la sección primera de esta Audiencia se constituyó ayer por primera vez en el cuatrimestre actual, el Tribunal del Jurado para conocer en juicio oral y público de la causa que por el delito de homicidio se seguía contra Manuel Macías y Macías.

El Tribunal de derecho se constituyó bajo la presidencia de don Antonio Casas con los Magistrados señores Español y Buján. El Ministerio Público está representado por el Abogado fiscal sustituto señor Manzano. Defiende al procesado el letrado señor Sánchez y Sánchez, y lleva su representación el procurador señor Corona.

El hecho

El Fiscal dice: que en la noche del 25 de Diciembre del año 1901 se celebraba un baile en casa de Estefanía Santos en el pueblo de la Vellés, que allí fué el procesado y al tiempo de llegar llamaron a la puerta de la casa en donde se celebraba el baile dos chicos; salieron Manuel Cónde y Agapito Holgado arrojando aquél al suelo al procesado y dándole el segundo una patada. Momentos después se fué el procesado y cuando estaba en un rincón de la iglesia pasó por allí Agapito Holgado y otro, llamándole la atención al Agapito se cruzaron palabras. Éste hubo disparándole entonces el procesado un tiro con una pistola, que le causó una lesión en el borde inferior de la escápula izquierda, á consecuencia de la cual sobrevino la tisis y murió el Agapito por consunción el 11 de Abril de 1904.

Calificaciones

El Fiscal califica los hechos constitutivos de un delito de homicidio, del que considera autor al procesado, en favor del cual alega la circunstancia atenuante 4.ª del art. 9.º del Código Penal.

La defensa entendiendo que las lesiones que sufrió el Agapito debieron curar en 90 días si se le hubiera sometido a un tratamiento quirúrgico adecuado, califica el hecho de un delito de lesiones graves y de otro determinado persona, de los que considera autor al procesado en favor del que alega las circunstancias atenuantes 4.ª y 7.ª del artículo 9.º del mismo Código.

El Juicio

Hecho el sorteo de Jurados, des pués de darse lectura á los artículos pertinentes de la Ley por el Secretario señor Castejón, se procede a la práctica de la prueba, comenzando por la

Confesión del procesado

Dice que se le disparó la pistola cuando pedía explicaciones al Agapito por lo ocurrido momentos antes en el baile.

Testigos

No comparece mas que Idefonso González, presencial del hecho y manifiesta que el procesado disparo contra el Agapito cuando éste huía.

Peritos

Comparecen cuatro médicos: Don José Perfecto Alvarez, don Telesforo Rodríguez, don Santiago Flores y don José González. Es prueba propuesta por la defensa que pide a los peritos que informen acerca de si se hubiera operado oportunamente al Agapito y se le hubiera extraído el proyectil, habría curado en 90 días.

Hablan todos los peritos con claridad contestando afirmativamente al defensor. El señor Rodríguez afirma que la operación no se pudo hacer en los primeros momentos por no disponer de medios y porque hubiera sido peligrosa.

El perito habla con facilidad y elocuencia demostrando un exacto conocimiento del caso en concreto.

Se practicó á seguida la prueba documental y después las peritas digeron que mantenían como definitivas sus conclusiones provisionales.

Informes

Del Fiscal: Hace brevemente uso de la palabra para demostrar sus conclusiones: dice que los jurados no pueden menos de afirmar que el procesado hirió al Agapito cuando huía, por que así lo dice el único testigo presencial del hecho; que la prueba pericial traída al juicio por la defensa ha resultado contraproducente, porque en definitiva los médicos no han afirmado nada en concreto y porque en último término, el no haberse operado al Agapito no es lo imputable al mismo. Terminado el informe del señor Fiscal, se suspende el juicio hasta las cuatro de la tarde.

Continuación

Informe de la defensa reanudado el juicio a la hora indicada: el señor Sánchez y Sánchez habla para demostrar sus conclusiones con la facilidad que tiene bien probada. Dice que no pide al Jurado un veredicto de inculpabilidad, pero que no quiere que á su defendido se le castigue más de lo que realmente merece.

Resumen

El señor Presidente hace el resumen que previene la Ley imparcial, breve y claro, dando lectura á las preguntas del veredicto y retirándose acto seguido, los señores Jurados á deliberar.

Veredicto

El Jurado declara que el procesado no es culpable de haber disparado un arma contra el Agapito, causándole una lesión que le ocasionó la muerte y firma los hechos de atenuación, alegados por las partes y que al procesado se le disparó el arma casualmente. Al contestar el Jurado á la primera pregunta del veredicto no lo hace monosilábicamente, anteponiendo un que al no, por lo que á instancia del señor Fiscal, la Sala acuerda la revisión del veredicto.

Se retira nuevamente el Jurado á deliberar y vuelve á la Sala, habiendo subsanado el defecto de su primer veredicto y siendo en el fondo el último igual al primero.

El señor Fiscal entendiendo que el veredicto contiene error de hecho solicita la revisión de la causa por nuevo Jurado y la Sala así lo acuerda.

Ldo Eca.

Entremeses

Ya sé por dos amigos empleados quienes de la ciudad condecorados van á ser; y las clases de cruces y de grados con que servicios por amor prestados se han de ver.

Con gran cruz, ó cruz grande, cruz entera premiarán los ministros la ronquera de don Luis.

Mientras está González, que la espera y organizado la recepción primera, en un tris.

Con la reciente cruz de Alfonso XII, el Rey antecesor que de Dios goce, será preñado aquel, á quien la gente mira y no conoce; pues nunca se desgasta por el roce su fama ni su piel.

A Pérez, por su amor á la enseñanza, y á Antonio, que arregló la contradanza, qué durará unhas placas sencillas, y no es chanza, que jamás la justicia á ver alcanza satisfecho su afán.

Y á mí, que humilde para todos pido y recordando nombres he servido de tambor.

me aborcarán en la cruz si me descuido del Cristo de Barbalos, carcomido, ¡qué horror!

R.

Otra apertura

Bajo la presidencia del Alcalde señor Díez, se celebró el domingo en el Ayuntamiento el acto de adjudicación de premios a los alumnos de la Escuela municipal de Artes, Industria y Comercio que los obtuvieron en el anterior curso.

A la derecha del señor Díez sentábase el señor González Domingo y á la izquierda el señor García Polo.

Entre la concurrencia vimos á los profesores de la Escuela, á los concejales señores Martin Conde, Cachorro, Rivas y Abarca y varias representaciones de Corporaciones y sociedades.

El discurso estuvo á cargo del señor Periáñez (don Enrique) profesor de la Escuela y versó sobre la importancia de estos centros de instrucción técnica y de los beneficios que reportan, siendo muy aplaudido á la terminación.

Se procedió á la distribución de premios y el señor González Domingo pronunció luego breves frases, declarando abierto el curso de 1904 á 1905

El Tratado franco-español SOBRE MARRUECOS

Firmado en París por los señores Delcassé y León y Castillo el convenio entre Francia y España, para marchar de acuerdo en el desarrollo de la política en el Magreb y la defensa mútua y respectiva de sus intereses en aquel Imperio. No necesitamos asegurarnos que en todos los centros diplomáticos y en cuantas sig en de cerca el desarrollo de la política internacional, el tema del día y la nota más interesante es el mencionado Tratado.

Si no nosotros potencia contratante, y más interesados por lo mismo en observar cual pueda ser el verdadero alcance y trascendencia del convenio, es de suma oportunidad conocer algunas de las bases esenciales sobre que descansa y deducir de ellas las debidas consecuencias.

Desde luego España tenía que reconocer la intervención francesa en Marruecos, y así se declara ahora en forma de adhesión al acuerdo franco-inglés de 8 de Abril último, siendo el principio fundamental de la intervención, mantener la integridad del territorio marroquí.

Varios extremos importantísimos quedan ahora resueltos, siendo para nosotros el más importante el que se refiere á la neutralidad de Ceuta y demás posesiones emplazadas frente á Gibraltar, cláusula en la que se afirma que Tánger y Tetuán están comprendidos en la esfera que se concede á la influencia española. Así declarado el derecho á nuestro influjo en aquel país, resulta que se ha logrado reconocer una influencia que abonaba nuestra situación topográfica y nuestra historia.

Pero necesario es tener aquí presente otro punto de vista, y es el de que Tanger ha sido siempre en Marruecos la manzana de la discordia y es preciso, por tanto, proceder con sumo acierto en el desarrollo de esa influencia, procurando con habilidad y prudencia salvar dificultades ó erillar escollos que pudieran surgir en lo porvenir, no obstante la terminante declaración del Tratado.—La neutralización de la costa de Marruecos, entre Melilla y las alturas de la orilla derecha del Sebú, y la conservación de las posesiones que España tiene en aquel territorio, constituyen otras dos de las bases fundamentales del tratado, pero á propósito de la segunda debe tenerse en cuenta que para la mayor extensión de derechos que quiera darse á dichos establecimientos, ésta habrá de ser previamente discutida con el gobierno marroquí, pero de acuerdo con el gabinete francés.

Es decir, que reconociéndonos lo que de ningún modo se nos podía negar, se nos somete en cambio á especial ingerencia de Francia para la menor ventaja que en lo venidero pudiéramos obtener. Véase, pues, cómo no todo nos es favorable en el tratado.

El reconocimiento de los intereses económicos de España con relación á las medidas fiscales aduaneras y la concesión de aptitudes á los súbditos españoles cuando sean reorganizadas por Francia algunas administraciones marroquíes, para poder desempeñar en ellas ciertos cargos, son ba-

ses que forman y completan los principios fundamentales sobre los cuales descansa el tratado.

No siendo necesaria la ratificación del convenio por el Parlamento, es probable que su texto íntegro se mantenga secreto.

De todos modos, con lo expuesto basta para formarse idea muy aproximada de lo que es el convenio y comprender que si se nos concede, por ejemplo, la influencia en Tánger, en cambio se somete á la discusión de Francia la extensión de cualquier derecho que pudiera dárseos en Africa.

Veremos, pues, en lo porvenir los resultados de este convenio, y entre tanto, no perdamos de vista el acuerdo franco-inglés, al cual estamos adheridos.

P. G. C.

LOCALES

Ha sido propuesto para una beca de oposición, en la sección de letras, el estudioso joven don Enrique Escudero Villapocellan.

Hemos oido elogiar también los ejercicios del otro opositor, don Alfonso Reuelta Sainz-Pardo.

Anteayer á las once de la mañana tuvo lugar en el Ayuntamiento, el reparto de premios á los alumnos de la Escuela municipal de Artes, Industrias y Comercio de esta Ciudad.

Con 100 pesetas anuales se halla vacante, en el pueblo de Castraz, la plaza de médico titular.

A la edad de dos años ha fallecido la niña María de las Nieves Mirat Rúa. Nos asociamos al dolor de sus desconsolados padres don Casimiro y doña Amparo y de sus abuelos y demás familia.

Ha sido nombrado maestro del pueblo de Nestar (Palencia), don Agustin Vicens Sanchez.

En Villaseco de los Reyes ha fallecido doña Eugenia Vangas Bajo, próxima pariente del director del «Noticiero» señor Bajo y Cid.

Enví mosle nuestro más sincero pésame.

Anteayer celebró Junto general la Sociedad constructora de la Plaza de Toros, con el único objeto de nombrar su junta directiva, resultando reelegidos casi por unanimidad los mismos individuos, que son los siguientes:

Gerente, don Francisco de la Concha; vice, don Juan Casimiro Mirat; tesorero, don Mariano Rodríguez Galván; contador, don Francisco Núñez Izquierdo; vocales, don Santiago Flores y don Ramón Estéban; y secretario, don Sabino Méndez Séijas.

Para cumplir la ley del descanso dominical, se ha ordenado telegraficamente á las administraciones de loterías del reino que se considere víspera del sorteo el sábado cuando éste se efectúe los lunes, devolviéndose en sábado los billetes no expendidos.

A LAS SEÑORAS

Las recomendamos que antes de comprar Abrigos y Sombreros, vean los últimos modelos recibidos en el Modelo Paris, donde encontrarán las últimas creaciones de la moda, á precios sin competencia.

AL MODELO PARIS

Plaza Mayor 25

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, el abogado y primer teniente alcalde señor Zugarrondo.

Muy vivamente deseamos su restablecimiento.

Se ha retirado al Monasterio de Benedictinas de Iba de Tormes la señora doña Dolores Fernández Cantero, viuda de Lara.

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le ha impedido salir de casa estos últimos días, nuestro respetable amigo don Luis Maldonado, diputado a Cortes por Vitigudino.

Han salido para Roma al objeto de ampliar sus estudios los jóvenes doctores aventajados alumnos que fueron del Colegio de Estudios superiores de Calatrava, don Francisco Polo Cabezas y don Juan Francisco Mor n.

Nuestro buen amigo el Sr. don Gaspar Alba, tiene enferma á una de sus hijas, preciosa niña de dos años de edad, á la que ha sido preciso hacerle la operación de la traqueotomía, que fué ejecutada con feliz resultado por los doctores González y González Peláez.

Después de la operación sufrida, la pequeña enferma ha experimentado algún alivio, que deseamos llegue hasta su total restablecimiento.

Para ir cómodo sin tener averías y evitarse accidentes desagradables, usar siempre bicicletas de primer orden.

Véase el anuncio de Lázaro Bartolomé inserto en 4.ª plana.

Uno de los alumnos libres de esta Universidad, ha recibido esta mañana un telegrama de sus compañeros de Barcelona á que se excita á los estudiantes liberes de todas las Universidades a suscribir una solicitud en que se pida al Ministro de I. P se les permita matricularse en cuantas asignaturas tengan por conveniente.

Movimiento demográfico

Durante las últimas 24 horas se han hecho en el registro civil las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Julio Martín García, María Mirat Rúa y Justo Hernández Pérez.

Nacimientos.—Jacinto García Martín, Antonio Rodríguez y Miguel Rodríguez.

Han terminado el Registro fiscal de edificios y solares y lo han expuesto al público para oír reclamaciones los Ayuntamientos de los siguientes pueblos: Villorino, Vega de Tirados, Calzada de Don Dego, Puertas, Villoria, La Maya, Sieteiglesias, Pedrésillo de Alba y Aldeatejada.

Por la publicación de una carta de don Joaquín Costa, leída en el mitin republicano de Zaragoza celebrado hace pocos días, ha sido denunciado el periódico local El Porvenir.

Sentimos el perance del colega.

LICEO ESCOLAR.—Colegio para alumnos de Facultad, Instituto é ingreso en la 2.ª enseñanza.

PLAZA DE LOS BANDOS—5—SALAMANCA.

Por la Administración de Hacienda se recuerda á los Ayuntamientos, la obligación que tienen de remitir dicha oficina en los quince primeros días del mes actual, las certificaciones del 20 por 100 de propios y 10 por 100 de pesas y medidas, correspondientes al tercer trimestre del corriente año, según lo prevenido en el Real decreto de Julio de 1897

Por telégrafo

Servicio especial de EL CASTELLANO Madrid, 11, Varias horas.

El descanso dominical

El Instituto de Reformas sociales acordó en la última reunión considerar los coches de lujo igual que los del servicio público, en lo que se refiere al descanso dominical.

Se acordó también desestimar la solicitud de los limpiabotas de que se les excluya del cumplimiento de la ley.

Asimismo se acordó sostener lo que previene el reglamento en lo que se refiere á las tabouas.

Y por último se acordó autorizar á las fotografías que trabajen los domingos desde las doce hasta las cuatro de la tarde en invierno, y desde las doce hasta las seis en el verano.

Consejo importante

A las diez de la noche se ha reunido el Consejo de ministros convocados rápidamente por el señor Maura.

Asegúrase que el gobierno se mostrará conforme con la opinión y tendencias de la mayoría, en cuyo caso se juzga inminente la dimisión del señor Romero.

Habil maniobra

Ha logrado burlar el bloqueo de los japoneses, penetrando en Puerto Arturo después de correr serios peligros, un barco ruso de gran porte conduciendo 13.000 toneladas de víveres y buen repuesto de municiones de guerra.

Es muy elogiada la hábil maniobra del barco dirigido por el capitán K-rastaff.

Se casa la infanta

Aunque todavía no es oficial, puede darse ya por seguro el matrimonio de la infanta María Teresa con el primogénito de los príncipes de Baviera.

Maura se ocupa ahora de este asunto.

El príncipe Fernando será incorporado al ejército español pronto como el enlace se efectúe.

Pueblo ardiendo

Se ha declarado un violento incendio en Caldas, pueblo del litoral de Barcelona. Dicese que están ardiendo gran número de edificios. Viajeros que acaban de llegar confirman la noticia. Rina gran expectativa.

## Fraude en aduanas

Han sido detenidos y encarcelados en Bilbao el segundo jefe de la aduana y su escribiente, acusados de falsificar las gutas de cabotaje.

## Muerte de Pikman

Confirman de Sevilla la muerte del marqués de Pikman en el lance de honor con el capitán Paredes.

Dicen que Pikman, al tercer disparo, quedó muerto de un balazo en el corazón.

Los casinos han entornado sus puertas en señal de duelo.

## Anarquistas presos

Se ha ordenado la detención de todos los conocidos como anarquistas residentes en Bilbao y Sestao debido a los últimos sucesos.

## Dos pretendientes

Muy pronto serán recibidos por el Papa don Carlos y el conde de Caserta pretendientes, respectivamente, a las coronas de España y de Italia.

Uno y otro no se limitarán a significar al Sumo Pontífice su fervor religioso, pues procurarán interesarle en favor de las aspiraciones que desde hace tantos años vienen sosteniendo.

## Otro desafío

En París se han batido el periodista español Gómez Carrillo y M. Landeau también periodista.

El duelo se verificó a espada. M. Landeau ha resultado herido de alguna gravedad.

## Robo importante

Comunican del Ferrol que en la casa de los banqueros Murystari se ha realizado un robo de alguna importancia.

La cantidad sustraída se hace ascender a más de 6.000 duros.

GARCIA-PLAZA

## Audiencia Provincial

### Última hora

Por enfermedad repentina del Abogado defensor señor Zugarrondo, se ha suspendido el juicio oral que ante el jurado debía celebrarse hoy en la causa que por el delito de parricidio se sigue contra Dionisio Nieto.

## Señalamientos para mañana

Causa por robo contra Indalecio Villanueva. Defensor señor Sánchez y Sánchez, Procurador señor Yañez.

Est. tip. de Almaráz y Comp.\*

— DESDE HOY —

ci ripert de Lino hará servicio a la estación todos los días a veinticinco céntimos

por cada viajero e igual precio por cada bulto.

Dicho ripert saldrá de la Plaza Mayor para Alba de Tórmes a las siete de la mañana del día 15 del actual, festividad de Santa Teresa, llevando viajeros al precio de tres pesetas ida y vuelta.

El regreso se señalará de común acuerdo con los excursionistas.

Los avisos se reciben en la Sombreira de Pozueta.

## Gran casa de saldos

— CALLE DE ZAMORA NÚM. 24 —

Don Antonio Montero, dueño que fue de la casa de Compraventa Mercantil calle de Juan del Rey, número 8, con establecimiento en Madrid, calle de Sagasta, número 4, de donde ha traído un inmenso surtido de capas, trajes, mantas de lana, mantones, tapabocas, mantas de viaje, fajas, chalecos de punto, velos de toalla, pañuelos de seda, mantones de Manila, relojes de bolsillo, despertadores y otros varios objetos que se propone liquidar a precios baratísimos.

Hay relojes de bolsillo desde 5 pesetas y 500 corseés de 6 y 8 reales.

No olvidar las señas.

Calle de Zamora número 24, edificio de la Escuela de San Eloy

SE VENDE la casa de las fueros de Sancti-Spiritus, donde están instalados los establos de la «echería Holandesa», compuesta de piso bajo, hermosa huerta, coral y distintas dependencias, que todas ellas miden una superficie aproximada de mil setecientos trece metros cuadrados.

Para tratar, en el Colegio de Carvajal, con el señor Rector

## VENTA DE CASAS

Se hace de una recién arreglada en la calle de San Justo núm. 11, compuesta de planta baja, dos pisos, cuadra, bodega, patio con lavadero, retrate, agua, instalaciones de luz eléctrica y timbres y otras muchas comodidades.

También se venden las de la calle de los Milagros, números 24, 26, 28, 30, 32, 42, 44, 52, 76, 78, 80, 82 y 84.

Darán razón en la calle de Zamora núm. 35, pral. 4-15

## Academia-Colegio de San José

Alumnos internos y externos de Universidad e Instituto.

Este Colegio es el que ha obtenido mayor número de Sobresalientes y Notables en los últimos exámenes.

Para informes al Director don Gabriel Díaz, Corle de Romanones, 7 (antes Libreros), Salamanca.

## Venta de Canarias

Se venden veinte nuevos, de cruce holandés. En esta imprenta informarán.

## Colegio del Ave-Maria

Centro de educación para niños dirigido por

D. Filemón Blázquez Castro

MAESTRO SUPERIOR

CALLE DE ZAMORA, NÚM. 24 (San Eloy)

En este Centro que está montado con todos los adelantos que la moderna Pedagogía reclama, encontrarán los padres todo cuanto es necesario para que sus hijos puedan recibir una buena y completa educación.

La escuela comprenderá tres grados: PARVULOS, ELEMENTALES Y SUPERIORES. La enseñanza de los primeros está a cargo de don Eduardo Hernández Beas, reputado profesor que ha practicado con inmejorable éxito procedimientos especiales para esta clase de niños, en las capitales de Granada, Burgos y Valladolid.

Han quedado instaladas las clases y el gimnasio, con material inmejorable. La de parvulos tiene un mobiliario especial moderno.

Los que deseen visitar este Establecimiento, pueden hacerlo desde esta fecha hasta el 10 de Octubre.

Para más detalles pidanse reglamentos al Director.

## Gran Café-Restaurant SUIZO

de Vicente González

Zamora, 2 y 4—Salamanca

Cubiertos desde 2,50 pesetas en adelante. Se hacen servicios para bodas, banquetes y otros encargos.

Esmero y economía

—Pidanse detalles y Reglamentos al Director—

## Escopetas marca COVARSÍ

GARANTIZADAS

Se facilitan catálogos ilustrados gratis a quien los pida.

Almacén de Armas y Efectos de Caza de ANTONIO COVARSÍ

CALLE DE CALATRAVA, NÚM. 8, BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, bocados, etc.—Polainas, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales papel pintado y accesorios para instrumentos de música.

## Agencia de Negocios

García Barrado (antes Rua) núm. 51—Salamanca

Esta Agencia, dirigida por los señores D. Ceferino de Castro y Parada y D. Martín Redondo Andrés (oficiales que fueron del difunto Notario señor Gorjón), además de dedicarse al despacho de toda clase de asuntos administrativos, representación de Ayuntamientos, colocación de capitales, administración de fincas, etc., su especialidad consiste en la formalización de testamentarias, en lo cual encontrará el público gran economía y en el despacho de documentos e escrituras de las oficinas de Hacienda y del Registro de la Propiedad, para lo cual esta Agencia se compromete a anticipar todos los gastos que se ocasionen hasta su completo despacho y a ser responsables de las multas y perjuicios que se originen por abandono o negligencia, mediante derechos muy módicos.

El socio don Ceferino de Castro ejerce a la vez el cargo de Procurador de los Tribunales, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta por las ventajas y garantías que esto supone para el público en general.

El tiempo que esta Agencia lleva trabajando y el éxito alcanzado es la mejor garantía para el público.

## Centro-Pensión Mañes

para alumnos oficiales de las Facultades e Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaus

CALLE DEL SILENCIO 1 Y TOSTADO 1—SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, SILENCIO 1 y TOSTADO 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología Capellán, Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto o Facultad.

En la Escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales e Instituto.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio o Septiembre.

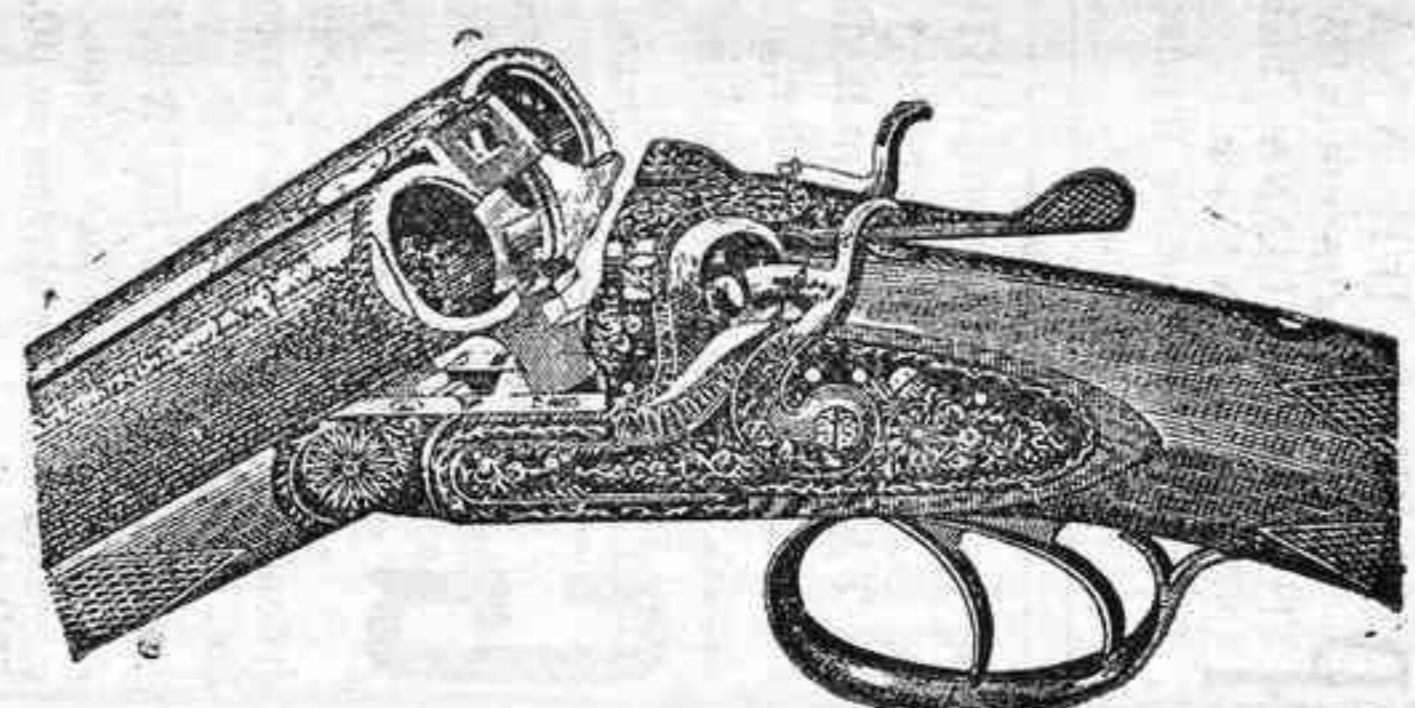
Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación *verdad* sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

—Pidanse detalles y Reglamentos al Director—



## 7 Folletín de EL CASTELLANO

# Tartarin en los Alpes

por Alfonso Daudet

próximas elecciones, y el modo como se proponía parar la estocada.

Ante todo, era preciso tener muy secreta la cosa, no revelarla sino en el momento preciso en que tal vez decidiese el buen éxito; a menos de que algún accidente, siempre de esperar, una de esas horribles catástrofes...

—¡Eh, pícaro suerte! Bézuquet, no silbe usted así mientras se le habla.

Esto era uno de los resabios del farmacéutico. Poco hablador por naturaleza, lo cual no suele verse en Tarascón y le valía la confianza del presidente, sus gruesos labios siempre en O conservaban la costumbre de un perpetuo sibido que parecía reirse en las barbas de todo el mundo, hasta en la conversación más seria.

Y mientras el héroe hacía alusión a su muerte posible, decía poniendo

encima del mostrador un ancho sobre lacrado.

—Aquí está mi última voluntad, Bézuquet; a usted le ha elegido para ejecutor testamentario.

—¡Hu, hu, hu!...—silbaba el farmacéutico llevado de su manía, pero muy conmovido en el fondo y comprendiendo lo grande de su papel.

Luego, acercándose la hora de la marcha, quiso brindar por la empresa, bebiendo «alguna cosa buena... ¿Qué?... Una copa de elixir de Garus». Después de abrir y registrar varios armarios, recordó que mamá tenía las llaves del Garus... Era preciso despertarla y decir quién estaba allí, reemplazó el elixir por un vaso de Jarabe de Calabria, modesta e inofensiva bebida de verano inventada por Bézuquet y que anuncia en El Faro con este epígrafe: Jarabe de Calabria, dos reales botella incluso el casco. El infernal Costecalde que babeaba sobre todos los buenos éxitos, decía: «Jarabe de cadáver, incluso los gusanos», (1) por los demás, este horrible juego de palabras no ha hecho sino favorecer la venta y los tarasconeses se pirran por ese jarabe de cadáver.

Hechas las libaciones y cruzadas algunas palabras, abrazáronse; silbando Bézuquet bajo sus bigotes, por donde rodaban gruesas lágrimas.

(1) El equívoco se funda en la semejanza de sonidos entre «Calabres» y «cadáver», «verres» y «verres».—(N. del T.)

—¡Adiós, «por lo menos!»—dijo Tartarin con tono brusco, comprendiendo que también iba él a llorar; y como estaba corrido el cierre de la puerta, el héroe tuvo que salir a cuatro patas de la farmacia.

Comenzaban las pruebas del viaje.

Tres días después desembarcaba en Vitznau, al pie del Rigi. Como montaña de aprendizaje y ejercicio con que adiestrarse, el Rigi habíale tentado a causa de su pequeña altitud (1.800 metros, unas diez veces las del Monte-Terrible, ¡el más alto de los Alpes!), también a causa del espléndido panorama que desde la cima se descubre: todos los altos berneños, blancos y de color de rosa, alineados en torno de los lagos y en espera de que el ascensionista elija y arroje el zapapico sobre uno de ellos.

Seguro de que en el camino le iban a conocer y tal vez a seguir, porque tenía la debilidad de creer que en toda Francia era tan célebre y popular como en Tarascón, había dado un gran rodeo para entrar en Suiza y no se puso los arcos hasta el otro lado de la frontera. Hizo bien: en un végou francés no hubiesen cabido nunca su armamento y su equipaje.

Pero por cómodos que sean los compartimentos suizos, el alpinista, estorbado por chismes a los cuales no estaba hecho aún, aplastaba dedos de pies con la punta de su *alpenstock*, arponeaba a la gente al pasar con sus graponés de hierro, y en to-

das partes donde entraban (estaciones, salas de fonda ó de buque), provocaba tanta extrañeza como maldiciones, desaires, miradas coléricas que no se explicaba y que hacían sufrir a su carácter afectuoso y comunicativo. Y para remate, un cielo siempre gris, nebuloso y una fuerte lluvia.

Llovía en Basilea sobre las casitas blancas lavadas y relavadas por mano de los sirvientes y por el agua del cielo; llovía en Lucerna sobre el muelle de embarque, donde los equipajes y los bultos parecían salvados de un naufragio, y cuando llega a la estación de Vitznau, a orilla del lago de los Cuatro Cantones, seguía el mismo diluvio en las verdes pendientes del Rigi coronadas de negras nubes, con torrentes que corrían a lo largo de las rocas, cascadas que levantaban húmedo polvo, goteamientos de todas las piedras, de todas las agujas de los pinabetes. El tarascónés nunca había visto tanta agua.

Entró en una posada y se hizo servir un café con leche, miel y manteca, la única cosa verdaderamente buena que había saboreado en el viaje. Así que le tomó y se limpió con una punta de la servilleta las barbas untadas de miel, se dispuso a intentar su primera ascensión.

Mientras cargaba con el zurrón, preguntó:

—¿Cuánto se necesita para subir al Rigi?

—Una hora, cinco cuartos de hora, señor; pero dese usted prisa, porque

el tren sale dentro de quince minutos.

—¡Un tren para el Rigi!... ¿Se burla usted?...

Por la ventana con cristales empujados, mostráronle desde la hospedería el que iba a partir: dos grandes vagones cubiertos sin cristales, empujados por una locomotora de chimenea corta y panzuda en forma de marmota, un monstruoso insecto agarrado a la montaña y jadeando al trepar por las vertiginosas laderas.

Los dos Tartarin, montaraz y casero, indignáronse al mismo tiempo de la idea de subir a aquel horrible artefacto. El uno encontraba ridícula esta manera de subir a los Alpes en ascensor; en cuanto al otro, esos puentes aéreos que cruzaban la línea con la perspectiva de una caída de 1.000 metros al menor descarrilamiento, le inspiraba todo linaje de reflexiones lamentables, justificadas por la presencia del pequeño cementerio de Vitznau, cuyas blancas lápidas apiñábanse al pie de la pendiente, como ropa tendida en el patio de un lavadero. Evidentemente, ese cementerio está ahí por precaución, y para que en caso de desgracia vayan a caer en él los viajeros y no haya que llevarlos.

—Iré a pata y andada—dijo para sí el valiente tarascónés— con ese haré ejercicio. ¡carape!

Y salió muy preocupado con el manojo de *alpenstock* en presencia del personal de la posada, que acudió a

**Banco Vitalicio de España**

Sociedad anónima de seguros sobre la vida a prima fija

Capital social. . . . . Ptas. 15.000.000 1  
Reservas, hasta 31 de Diciembre, de 1093 > 17.638.509-68  
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación 1-  
la Compañía hasta 30 Abril, 1904.. > 441.176,152, de  
Pagado á los asegurados hasta igual fecha > 29.259.839-48  
Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la  
muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación  
de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas,  
rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y  
nudas propiedades.

**REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA**  
Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA

Delegado en Salamanca: **Don Manuel Peralta**  
San Pablo, 66

**Fábrica de chocolate**

**JUAN FRANCISCO MARTINEZ**

Plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 12.  
SALAMANCA.

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la  
fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente  
te ha de responder á mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerte un gran surtido de  
odos los precios, desde 1'50 pesetas en adelante, sirviéndolos á domicilio, con la ga-  
rantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa  
reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de  
venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la confitería de la Sra. Vi-  
uda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para  
las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que  
quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con  
sus encargos, teniendo el gusto de ofrecerme S. S.  
NOTA.—No confundir esa casa con la Fábrica San Juan de Sahagún.

**TESORO**

Lo constituye, y muy valioso,  
para los que padecen tercianas,  
cuartanas y demás formas de paludismo,  
el específico SIN RIVAL de  
E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afir-  
mo, que devolveré el importe del  
específico á todo el que demues-  
tre en debida forma haberlo usa-  
do con indicación precisa y no  
haber obtenido resultado favo-  
rable.

Caja de 40 pildoras, DOS pe-  
setas.

Único depósito para la venta de pil-  
doras febrífugas de E. Mora: almacén  
de drogas de don Ignacio Santiago  
Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

**HISPANIA**

**CAPITAL 5.000.000 de pesetas**

Seguros contra toda clase de accidentes tanto colectivos como individuales y de res-  
ponsabilidad Civil.—Dirección: Cortes 347.—Barcelona.  
Agente General Antonio Alcaide Plaza de la Libertad 6, Salamanca.

**Comprad que os conviene**

Equipos de novias, en.....  
Camisetas de todas clases, en.  
Camisetas y pantalones, en..  
Corbatas y corsés, en.....  
Medias y calcetines, en.....  
Perfumería y abanicos, en...  
Capas, faldones y gorros en..  
Pecheras, cuellos y puños, en.  
Géneros de invierno, en.....  
Géneros de verano, en.....

La Favorita

Grandes surtidos  
**NOVEDAD**  
Precios económicos

Está demostrado en los doce años que está dicha casa en la  
**Calle de Zamora núm. 5**  
Frente al Cafe Suizo



**FERRETERIA**

de

**Hijos de A. LLORENTE**

Gran surtido en artícu-  
los para obras, herra-  
mientas, utensilios de co-  
cina, molduras, inodoros,  
camas, jergones, sifones  
patio, cribas, muelles,  
alambres, espinos artifi-  
cial, telas metálicas, zinc,  
cubos, baños, palas y  
papeles pintados  
desde 0,25 pese-  
tas el rollo.

Sanchez Barbero, 9 y 11



**Los adelantos de la CIENCIA**

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los mi-  
lagrosos medicamentos que curan infaliblemente la *tisis* en  
cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estó-  
mago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos,  
catarrros bronquitis, gripe, asma (sufocación), espec oración y  
de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente  
las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas en-  
fermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no  
contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se  
podrá decir *no más tisis*. Si por descuido no se hubiera segui-  
do este tratamiento y por desgracia cualquier persona se en-  
contrara atacada de *tisis*, no tiene que apurarse, porque gra-  
cias á los constantes estudios hemos podido encontrar las re-  
nombradas *Confitas Casile*, que asociadas á las *Perlas* com-  
baten con eficacia la *tisis* en cualquiera de sus períodos.

Inventor de los  
renombrados medica-  
mentos

CASILE

Diputación núm. 349

BARCELONA.

Después de largas experiencias compusimos el *Bálsamo*  
*Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enferme-  
dades del estómago, como son *tonía de (bilitad del estómago) digestiones laboriosas*  
*ó difíciles, vrosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarrros, úlceras, hi-*  
*pelcloridia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos*,  
*ardores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para  
todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: *Perlas Casile*, 5 pesetas. *Confitas Casile*, 5 pesetas. *Bálsamo*  
*Casile*, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor (Di-  
putación, 349, Barcelona. En Salamanca, farmacia de Segura y Frisco, Plaza de la



Cartilla Agrícola de «El Castellano».  
Precio: 25 céntimos de peseta.  
Para pedidos á la Administración de este diario



**PILPORAS DE ANAYA**  
Curan radicalmente la CALEN-  
TURA CUOTIDIANA, TERCIA-  
NA, CUARTANA, etc.  
De venta en todas las farmacias y  
droguerías de Salamanca.

**SE VENDEN una JARDINE-  
RA de seis asientos y una  
TARTANA.—Pazuela de San  
Julian, 27, darán razón.**

**Grandes fantasías**  
Objetos para regalos en loza,  
cristal, porcelana mayólica, bron-  
ce, metal blanco.

**BASTONES,**  
puños, conteras, flores artificiales,  
artículos de piel, aparatos eléctricos, ces-  
tas, esponjas, plumeros.

**ESPECIALIDAD:**  
Filtros para agua, baños, duchas, bidets  
y cuanto concierne al ramo de HOJALA-  
TERIA.

**MORO É HIJOS**  
CALLE DE ZAMORA, NÚMEROS 1 Y 3

**FELIX CARBAJOSA RICO**

Sucesor del Armuñés—Dr. Riesco, 33—Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez, Vinos comunes del país, tintos y blancos. Vinagres  
de puro vino. Aguardientes, Espiritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad | Se venden botecos desde 35 pesetas



**Lázaro Bartolomé**

RUA, 13 y 15

BICICLELAS con rueda libre y freno á la yanta de la  
rueda motriz, de venta y alquiler, de las mejores marcas  
francesas.



CLEMENT, GLADIATOR É HIRONDIER

Muy en breve se recibirán otras marcas buenas de Bi-  
cicletas, bastante más baratas, con yantas de madera, ni-  
queladas y esmaltadas, que se dedicarán solamente á la venta á precios muy econo-  
micos, al alcance de todas las fortunas.

También se recibirán en uno de estos días, CUBIERTAS, CÁMARAS DE AIRE, DISO-  
LUCIÓN, ETC., ETC., de la casa DUNLOP, que es la mejor fabrica de esta clase y la  
más reputada del mundo.

MOTOCICLETAS nuevas y usadas, de venta, y accesorios de todas clases, que  
se venderán á precios muy reducidos.

Se dan precios y detalles por correo á todo el que lo solicite y pueden hacerse encargos  
desde las SEIS de la mañana hasta las DIEZ de la noche

Fijense bien: Rua, 13 y 15 Q  
TIENDA DE LOS CUBANOS  
Frente á la Relojería de Carranza

**LA CATALANA**

Compañía española contra Incendios á prima fija

AUTORIZADA POR R. D. DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de pesetas

Colocados en edificios y valores de la mayor garantía

Primas y muy moderadas. Arreglo inmediato y pago de los sinies-  
tros al contado. Garantías superiores á las demás Compañías

Representante en Salamanca: Don Antonio Martín

PASEO DE LA GLORIETA, NUMERO 17

**Restaurant**

RAMON H. CONTRERAS

Dr. Riesco, 23

Especialidad en vinos  
y licores, pastas exquisi-  
tas, y demás artículos  
propios de la casa.

Especialidad  
ANIS TUTE  
Precios sumamente económicos  
DR. RIESCO, 23

Platería, Joyería y Relojería

Viuda é Hijos  
de Fernando Garcia

Posta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción  
Casa fundada en 1810

Se compra Oro, Pla-  
ta y Platino, y toda clase  
de monedas.

Premios en varias Exposiciones

**NUEVA RELOJERIA**

**RAMÓN DE P. CARRANZA Y BURGUEÑO**

García Barrado (antes Rua) núm. 18

En esta casa encontrará el público relojes de todas clases y precios, de  
las marcas más acreditadas como son LONGINES, OMEGAS, ETC. Especial-  
idad en relojes de oro para caballero, de los más extra-planos fabricados  
hasta el día.

Composturas económicas, por delicadas y difíciles que sean; se admiten  
para relojeros á precios convencionales.

Se colocan Relojes de Torre \* García Barrado (antes Rua) 18  
Frente al Comercio de los Cubanos

**ARTES GRAFICAS**

Perfección • RAPIDEZ • Economía

CLICHÉS DE FOTOGRAFADO Y DE ZINCOGRAFIA,

PARA PERIÓDICOS Y REVISTAS ILUSTRADAS

Dibujos á la AGUADA y á PLUMA para clichés,  
en ventajosas condiciones de PERFECCIÓN, RAPIDEZ y ECONOMÍA.

Precios de los clichés.—Fotografado de línea, centímetro cuadrado. 0.05 Ptas.  
Mínimo 2  
de mancha (directo) 0.06  
Mínimo 2.50  
Siluetado 0.08  
Mínimo 3

SE RESPONDE DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo,  
y en caso de urgencia, al siguiente día.

Los encargos á S. ALONSO ALAHUJA, Concepción G. ónima, 35, Madrid

